



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 004-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 14 de enero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 1576-2025-VRA-UNIA de fecha 18 de diciembre de 2025, con los recaudos que contiene a fojas 6 y el proveído de fecha 19 de diciembre de 2025, recibidos con registro N° 3024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante CARTA N° 311-2025-UNIA-VRAC-DA/ de fecha 15 de diciembre de 2025, suscrita por el Mg. Manuel Calle Ignacio en calidad de Director de Admisión – UNIA, solicita la aprobación del calendario del PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-1, mediante acto resolutivo según el siguiente cuadro:

EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO DESCENTRALIZADO 2026-I	15 DE MARZO
INSCRIPCIONES:	Del 05 de enero hasta el 08 de marzo
Inscripción al examen de admisión extraordinario y ordinario descentralizado 2026-1	
Inscripción extemporánea al examen de admisión extraordinario y ordinario descentralizado 2026-1	Del 09 de marzo hasta el 12 de marzo
Publicación de resultados	15 de marzo
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO CENTRAL 2026-I	22 DE MARZO
INSCRIPCIONES:	Del 05 de enero hasta el 13 de marzo
Inscripción al examen de admisión ordinario central 2026-1	
Inscripción extemporánea al examen de admisión ordinario central 2026-1	Del 14 de marzo hasta el 18 de marzo
Publicación de resultados.	22 de marzo

Que, mediante Resolución Vicerrectoral N° 112-2025-R-VRA-UNIA de fecha 16 de diciembre de 2025, se resuelve en su artículo primero: **"APROBAR el CALENDARIO DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISION 2026-I, conforme al siguiente cuadro: (...)"**;

Que, mediante Carta N° 1576-2025-VRA-UNIA de fecha 18 de diciembre de 2025, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo en calidad de Vicerrectora Académica (e), remite la RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 112-2025-R-VRA-UNIA de fecha 16 de diciembre de 2025 para su ratificación en Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 01-2026-UNIA-CU de fecha 14 de enero de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la Resolución Vicerrectoral N° 112-2025-R-VRA-UNIA de fecha 16 de diciembre de 2025 en todos sus extremos;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 004-2026-UNIA-CU

de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 112-2025-R-VRA-UNIA de fecha 16 de diciembre de 2025 en todos sus extremos, que resuelve en su artículo primero: **"APROBAR el CALENDARIO DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISION 2026-I, conforme al siguiente cuadro:**

EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO DESCENTRALIZADO 2026-I	15 DE MARZO
INSCRIPCIONES:	Del 05 de enero hasta el 08 de marzo
Inscripción al examen de admisión extraordinario y ordinario descentralizado 2026-I	
Inscripción extemporánea al examen de admisión extraordinario y ordinario descentralizado 2026-I	Del 09 de marzo hasta el 12 de marzo
Publicación de resultados	15 de marzo
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO CENTRAL 2026-I	22 DE MARZO
INSCRIPCIONES:	Del 05 de enero hasta el 13 de marzo
Inscripción al examen de admisión ordinario central 2026-I	
Inscripción extemporánea al examen de admisión ordinario central 2026-I	Del 14 de marzo hasta el 18 de marzo
Publicación de resultados.	22 de marzo

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración y demás Direcciones y Unidades, el cumplimiento de la presente resolución.

TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

CUARTO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejía Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRA
VFA
DGA
OTI
Interesados
Archivo